

2-Methoxy-1-methylethyl acetate

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 02.07.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

| | |
|--------------------------------|--|
| Identificación de la sustancia | 2-Methoxy-1-methylethyl acetate |
| Número de registro (REACH) | 01-2119475791-29-xxxx |
| Número CAS | 108-65-6 |
| Otro(s) nombre(s) | 1-methoxypropan-2-yl acetate |
| Número de artículo | A0227952 |

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Usos pertinentes identificados | Uso general |
|--------------------------------|-------------|

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Chemos GmbH & Co. KG
Sonnenring 7
84032 Altdorf
Alemania

Teléfono: +49 871-966346-0
Fax: +49 871-966346-13
e-mail: chemos@chemos.de
Sitio web: <http://www.chemos.de/>

e-mail (persona competente) chemos@chemos.de

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia +49 89 1 92 40

| Centro toxicológico | | | | |
|---------------------|---|--------------------------|------------------|-----|
| País | Nombre | Código postal/ ciudad | Teléfono | Fax |
| España | Servicio Nacional de Información Toxicológica | 28002 Madrid | +34 91 562 84 69 | |

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)
no es necesario

2-Methoxy-1-methylethyl acetate

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 02.07.2020

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**3.1 Sustancias**

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| Nombre de la sustancia | 2-methoxy-1-methylethyl acetate |
| Identificadores | |
| No de Registro REACH | 01-2119475791-29-xxxx |
| No CAS | 108-65-6 |
| No CE | 203-603-9 |
| Fórmula molecular | C6H12O3 |

SECCIÓN 4: Primeros auxilios**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**5.1 Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

2-Methoxy-1-methylethyl acetate

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 02.07.2020

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

2-Methoxy-1-methylethyl acetate

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 02.07.2020

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Esta información no está disponible.

Valores relativos a la salud humana

| DNEL pertinentes y otros niveles umbrales | | | | |
|---|-----------------------|---|------------------------|------------------------------|
| Parámetro | Niveles umbrales | Objetivo de protección, vía de exposición | Utilizado en | Tiempo de exposición |
| DNEL | 275 mg/m ³ | humana, por inhalación | trabajador (industria) | crónico - efectos sistémicos |
| DNEL | 550 mg/m ³ | humana, por inhalación | trabajador (industria) | agudo - efectos locales |
| DNEL | 796 mg/kg pc/día | humana, cutánea | trabajador (industria) | crónico - efectos sistémicos |

Valores medioambientales

| PNEC pertinentes y otros niveles umbrales | | | | |
|---|------------------|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| Parámetro | Niveles umbrales | Organismo | Compartimiento ambiental | Tiempo de exposición |
| PNEC | 0,635 mg/l | organismos acuáticos | agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 0,064 mg/l | organismos acuáticos | agua marina | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 100 mg/l | organismos acuáticos | depuradora de aguas residuales (STP) | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 3,29 mg/kg | organismos acuáticos | sedimentos de agua dulce | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 0,329 mg/kg | organismos acuáticos | sedimentos marinos | corto plazo (ocasión única) |
| PNEC | 0,29 mg/kg | organismos terrestres | suelo | corto plazo (ocasión única) |

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

2-Methoxy-1-methylethyl acetate

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 02.07.2020

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

| | |
|---------------|----------------|
| Estado físico | líquido |
| Color | incolor |
| Olor | característico |

Otros parámetros de seguridad

| | |
|---|-------------------------|
| pH (valor) | no determinado |
| Punto de fusión/punto de congelación | -66 °C a 101.325 Pa |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | 145,8 °C a 760 mmHg |
| Punto de inflamación | 45,5 °C a 101,3 kPa |
| Tasa de evaporación | no determinado |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | no relevantes, (fluido) |

Límites de explosividad

| | |
|---|-------------------------------------|
| - Límite inferior de explosividad (LIE) | 1,5 % vol |
| - Límite superior de explosividad (LSE) | 7 % vol |
| Presión de vapor | 2,7 mmHg a 20 °C |
| Densidad | 0,967 g/cm ³ a 20 °C |
| Densidad de vapor | esta información no está disponible |

Solubilidad(es)

| | |
|--------------------|-----------------|
| - Hidrosolubilidad | 198 g/l a 20 °C |
|--------------------|-----------------|

Coeficiente de reparto

| | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| - n-octanol/agua (log KOW) | 1,2 (pH valor: 6,8, 20 °C) (ECHA) |
|----------------------------|-----------------------------------|

2-Methoxy-1-methylethyl acetate

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 02.07.2020

| | |
|---------------------------------|--|
| Temperatura de auto-inflamación | 333 °C a 101.325 Pa (ECHA) (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases)) |
|---------------------------------|--|

Viscosidad

| | |
|-------------------------|---------------------------------|
| - Viscosidad cinemática | 1,13 mm ² /s a 25 °C |
|-------------------------|---------------------------------|

| | |
|------------------------|---------|
| Propiedades explosivas | ninguno |
|------------------------|---------|

| | |
|-------------------------|---------|
| Propiedades comburentes | ninguno |
|-------------------------|---------|

9.2 Otros datos

| | |
|--------------------------|-------|
| Contenido en disolventes | 100 % |
|--------------------------|-------|

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**10.1 Reactividad**

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos****Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)**

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

2-Methoxy-1-methylethyl acetate

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 02.07.2020

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

No existen datos disponibles.

Biodegradación

La sustancia es fácilmente biodegradable. Las sustancias relevantes de la mezcla son fácilmente biodegradable.

12.2 Persistencia y degradabilidad

| Procesos de degradación | | |
|----------------------------------|--------------------------|--------|
| Proceso | Velocidad de degradación | Tiempo |
| generación de dióxido de carbono | 90 % | 28 d |
| desaparición de oxígeno | 60 % | 5,9 d |
| pérdida de COD | 99 % | 28 d |

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

| | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| n-octanol/agua (log KOW) | 1,2 (pH valor: 6,8, 20 °C) (ECHA) |
|--------------------------|-----------------------------------|

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

2-Methoxy-1-methylethyl acetate

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 02.07.2020

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- | | |
|--|---|
| 14.1 Número ONU | no asignado |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | no asignado |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | no asignado |
| 14.4 Grupo de embalaje | no se le atribuye a un grupo de embalaje |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones. |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC | El transporte a granel de la mercancía no está previsto. |

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas**Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)**

no asignado

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

no asignado

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

no asignado

2-Methoxy-1-methylethyl acetate

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 02.07.2020

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Directiva sobre pinturas decorativas (2004/42/CE)

| | |
|------------------|-------|
| Contenido de COV | 100 % |
|------------------|-------|

Directiva sobre emisiones industriales (COVs, 2010/75/UE)

| | |
|------------------|-------|
| Contenido de COV | 100 % |
|------------------|-------|

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|----------|--|
| ADN | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores) |
| ADR | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera) |
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) |
| CLP | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| DGR | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR) |
| DNEL | Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado) |
| EINECS | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas) |
| ELINCS | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas) |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire) |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) |
| MARPOL | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant") |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| NLP | No-Longer Polymer (ex-polímero) |
| No CE | El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea) |
| OACI | Organisation de l'Aviation Civile International |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico |

2-Methoxy-1-methylethyl acetate

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 02.07.2020

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------|--|
| PNEC | Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto) |
| REACH | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos) |
| RID | Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas) |
| SGA | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas |

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.